



LLAMADO A CONSULTOR

PROYECTO GEF “IMPLEMENTACIÓN DE LA ALIANZA PARA LA CERO EXTINCIÓN (AZE), CONSERVACIÓN DE SITIOS Y PREVENCIÓN DE EXTINCIÓNES GLOBALES” (GEF AZE) “

Requerimientos de la Consultoría:

ELABORACIÓN DEL PLAN DE CONSERVACIÓN PARA EL SITIO AZE LOS MOLLES - PICHIDANGUI Y SU ESPECIE CLAVE, EL CACTUS CHILENITO (*ERIOSYCE CHILENSIS*), BAJO LA METODOLOGÍA DE LOS ESTÁNDARES ABIERTOS PARA LA PRÁCTICA DE LA CONSERVACIÓN

1) ANTECEDENTES GENERALES Y JUSTIFICACIÓN

La Alianza para la Cero Extinción (AZE) se lanzó a nivel mundial en 2005 y es una iniciativa conjunta de más de 100 organizaciones de conservación de la biodiversidad locales, nacionales y mundiales. Fue establecido para designar y conservar efectivamente los sitios más importantes para la conservación de la biodiversidad global. Estos sitios tienen especies amenazadas restringidas a un solo sitio en el mundo. Todos los sitios AZE también son Áreas Clave de Biodiversidad (KBA). Las KBA son sitios que contribuyen significativamente a la persistencia global de la biodiversidad.

Actualmente se encuentra en curso el proyecto denominado “Implementación de la Alianza para la Cero Extinción (AZE), Conservación de Sitios y Prevención de Extinciones Globales” (GEF AZE) cuya agencia implementadora es el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP o PNUMA), y tiene como socios estratégicos a Birdlife International, American Bird Conservancy (ABC) y la Alianza Zero Extinción (AZE), actuando ABC como órgano de coordinación para América. El organismo director y ejecutor en Chile es el Ministerio del Medio Ambiente. Las instituciones directamente relacionadas, como socios ejecutores, son la Asociación Red Chilena de Herpetología, y el Parque Metropolitano de Santiago a través del Zoológico Nacional.

El objetivo del proyecto es mejorar la conservación de los sitios de la Alianza para la Extinción Cero (AZE) en Chile, Colombia, República Dominicana y Madagascar.



Las principales estrategias para seguir por el proyecto incluyen la mejora del estado de conservación de 20 sitios AZE y las especies desencadenantes AZE asociadas en los países de enfoque, la integración de la conservación de sitios AZE a nivel mundial y nacional, y la promoción de la gestión del conocimiento para mejorar la comprensión e interés en la conservación de sitios AZE en todos los sectores. El proyecto busca mejorar la protección de especies en peligro crítico y en peligro de extinción a través de la implementación de acciones prioritarias de conservación de sitios AZE, mejorar la conservación de la biodiversidad y reducir la amenaza de extinción a través de la integración de la conservación de sitios AZE, avanzar en la aplicación de los estándares KBA en países piloto y aumentar la comprensión y aplicación de la implementación de la conservación del sitio AZE en políticas y planes por parte de las partes interesadas locales, nacionales, regionales y globales.

Uno de los sitios del proyecto corresponde al Sitio AZE Los Molles – Pichidangui (Regiones de Coquimbo y de Valparaíso), área definida por la presencia del cactus chileno (*Eriosyce chilensis*), una especie endémica para el sitio y que está clasificada como En Peligro debido a lo restringida de su distribución, así como también por la presencia de una serie de amenazas que afectan su hábitat y por la presión de colecta de parte de coleccionistas y el comercio ilegal.

En dicho contexto, se requiere contratar un consultor que realice un plan de conservación para El sitio AZE Los Molles – Pichidangui enfocado en la especie desencadenante del sitio.

2) OBJETIVOS

Objetivo principal:

Desarrollar un plan de conservación bajo la metodología de estándares abiertos para la práctica de la conservación de manera participativa para el sitio AZE Los Molles - Pichidangui.

Objetivos específicos:

- a) Coordinar el proceso de elaboración y validación de los planes de conservación con el equipo del proyecto GEF AZE, comunidades y socios locales.



- b) Desarrollar un proceso participativo para elaboración de un plan de conservación utilizando la metodología de estándares abiertos para la conservación y en conjunto con actores territoriales asociados al sitio AZE.
- c) Elaborar el documento de plan de conservación para sitio AZE Los Molles - Pichidangui que contenga un plan Operativo general para el sitio AZE y uno enfocado en la Reserva Puquén derivado del plan general.

3) DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE REQUIERE

- a) En relación con el objetivo a) Coordinar el proceso de elaboración y validación de los planes de conservación con el equipo del proyecto GEF AZE y socios locales, se deben realizar:
 - Reunión de inicio para ajustes metodológicos y carta Gantt de la consultoría.
 - Reuniones periódicas con la contraparte técnica para coordinar las actividades a desarrollar a lo largo de la consultoría y para dar seguimiento y validación a los avances de los planes de conservación.
 - Reuniones periódicas, virtuales o presenciales según sea necesario, con los socios locales, con énfasis en la reserva Puquén, Municipios y propietarios, para validar avances de la etapa 1 (Conceptualización) y etapa 2 (Planificación) definidas en los Estándares para la Conservación y una tercera relativa al resultado final del plan de conservación del sitio AZE.

Productos mínimos requeridos:

- Minuta de reunión de inicio que contenga los acuerdos alcanzados.
 - Carta Gantt de la consultoría con ajustes acordados en reunión de inicio.
 - Actas de validación de avances con contraparte técnica y socios locales que contenga listado de asistentes a estas instancias.
-
- b) En relación con el objetivo b) Desarrollar un proceso participativo para elaboración de los planes de conservación utilizando la metodología de



estándares abiertos para la conservación y en conjunto a actores territoriales asociados al sitio AZE, se debe realizar:

- Diseño metodológico y facilitación (con apoyo de la coordinadora del proyecto GEF AZE de ser necesario) de al menos 3 talleres participativos, se propone un primer taller enfocado a la visión, identificación de objetos de bienestar humano asociados a la conservación de las especies focales y amenazas en torno a la especie desencadenante del sitio AZE, un segundo taller para trabajar las estrategias y acciones de conservación y un tercero enfocado en la elaboración de los planes de trabajo*.
- Taller participativo con investigadores y especialistas de las especies para definir los objetivos de conservación y plan de monitoreo de cada especie desencadenante de los sitios AZE.
- Presentación del plan de conservación, de ser posible realizar una instancia conjunta con los actores territoriales y socios de Los Molles y Pichidangui, de no ser posible se deberá realizar en dos instancias, una por localidad.

*La convocatoria y logística de los talleres y reuniones presenciales se realizará con apoyo de la coordinadora del proyecto GEF AZE, municipalidad de Los Vilos, Municipalidad de La Ligua y Reserva Puquén.

Productos mínimos requeridos:

- Documento con sistematización de los resultados de cada taller participativo que incluya listados de asistencia.
- Minuta de difusión de resultados de cada taller para compartir con los participantes de los talleres.
- Carpeta con fotografías de las instancias participativas.
- Base de datos de participantes de las instancias participativas.



- c) En relación con el objetivo c) Elaborar el documento de plan de conservación para sitio AZE Los Molles -Pichidangui que contenga un plan operativo general para el sitio AZE y uno enfocado en la Reserva Puquén derivado del plan general, debe contener al menos:
- i. Descripción breve del contexto ambiental y social de los sitios AZE (Identificación de actores relevantes para la implementación del plan, polígono del sitio AZE, descripción del hábitat y medio humano asociado)
 - ii. Objetivos del plan de conservación: Estos pueden ser consensuados con la contraparte técnica.
 - iii. Visión de conservación para el sitio AZE y la especie AZE.
 - iv. Descripción de la especie desencadenante (Chilenito, *Eriosyce chilensis*) y objetos de conservación complementarios y sus atributos clave.
 - v. Descripción y priorización de las amenazas identificadas para la especie AZE y metas de mitigación de amenazas.
 - vi. Descripción del contexto de conservación (relaciones entre factores contribuyentes (oportunidades y amenazas indirectas), amenazas, objeto(s) de conservación, contribuciones de la naturaleza (o Servicios Ecosistémicos) y objetos de bienestar humano en el sitio AZE).
 - vii. Definición del o los objetivos de conservación para la especie desencadenante y objetos de conservación complementarios.
 - viii. Descripción de las estrategias propuestas para la conservación de la especie desencadenante y mitigación de sus amenazas y actividades propuestas para la implementación de las estrategias: se debe considerar una estrategia orientada a la gobernanza para la implementación y seguimiento del plan de manejo.
 - ix. Plan de monitoreo de la especie desencadenante a través de los objetivos de conservación y de las amenazas prioritarias a través de las metas de mitigación de amenaza.
 - x. Plan operativo a largo plazo (5 años) que incluya las actividades a desarrollar, ordenadas de acuerdo con cada objetivo/meta, con plazos asociados a su ejecución, productos o resultados por acción y responsable por actividad (identificación de el o los órganos, personas jurídicas o personas naturales, según sea el caso, que tengan la competencia, capacidad o factibilidad de realizar determinada acción). Se debe incluir en la planificación las actividades de seguimiento necesarias para la implementación de los planes de monitoreo y de las estrategias. Finalmente, se debe incluir plan de financiamiento asociado para el plan de conservación general y para Reserva Puquén (Costos estimados y posibles fuentes de financiamiento).



- xi. Plan operativo bianual (que tome en cuenta lo que resta del 2025 y lo programado para el año 2026) que incluya lo solicitado en el punto x para el plan de conservación general y para Reserva Puquén.

*El Plan de Conservación debe considerar la información relevada por las consultorías:

- Monitoreo de *Eriosyce chilensis* en la localidad de Pichidangui (región de Coquimbo) y Los Molles (región de Valparaíso)
- Diseño e implementación de un plan de educación y sensibilización ambiental para el sitio AZE Los Molles – Pichidangui y su especie desencadenante, el cactus chilenito (*Eriosyce chilensis*), regiones de Coquimbo y Valparaíso.

Los documentos de estas consultorías serán entregados de forma pertinente al consultor seleccionado.

Productos mínimos requeridos:

- Documentos de los planes de conservación validados por la contraparte técnica y comunidades y socios locales participantes del proceso.
- Excel con planes de monitoreo y planes operativos.
- Cartografía del sitio AZE en buena calidad (JPG o PDF) y proyecto SIG asociado.

4) CONSIDERACIONES GENERALES DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se ejecutará en las comunas de Pichidangui (región de Coquimbo) y Los Molles (región de Valparaíso), Chile. La modalidad será virtual con talleres y reuniones de trabajo presenciales en terreno.

La presente consultoría está orientada a que sea realizada por un profesional, sin embargo, si el oferente considera pertinente puede postular con un equipo de trabajo identificando claramente los roles que cada uno desempeñará y se encontrará obligado a que el equipo de trabajo ofrecido en su propuesta sea el que efectivamente realice las funciones y tareas comprometidas en el estudio. No se aceptará el reemplazo de ninguno de los integrantes del equipo propuesto, excepto por causas de fuerza mayor, debidamente informadas y justificadas. En estos casos el nuevo integrante del equipo deberá poseer un currículum vitae equivalente o superior a quien reemplaza.



4.1) Habilidades y experiencias

- Profesional o equipo que demuestre formación en metodologías de participación con título en carrera de las ciencias sociales tales como antropólogo/a, sociólogo/a, geógrafo/a, psicólogo/a comunitario/a o con formación en carreras de las ciencias ambientales con postgrado o especialización en el ámbito social y/o de participación ciudadana. Con experiencia laboral de al menos 2 años acreditada en proyectos ambientales y procesos de participación con comunidades.
- Experiencia en elaboración de planes de conservación, manejo o gestión utilizando la metodología de los estándares abiertos para la conservación.
- Experiencia en conducción de procesos participativos.

4.2) Presentación de la propuesta: Se espera que la propuesta acotada que contenga:

- a) Descripción de la metodología a emplear: El oferente deberá entregar una propuesta que indique la metodología que utilizará para la ejecución de los objetivos y cada producto requerido, de manera tal que el mandante pueda conocer en detalle el alcance y nivel de profundidad con el que el consultor abordará este proyecto específico.
- b) Plan de trabajo de la consultoría: Plan de Trabajo para el desarrollo de la consultoría, que al menos contenga:
 - Carta Gantt: para cada objetivo se deben definir las actividades, metodología, responsable, plazo, recursos y entregables.
 - Descripción de las actividades a realizar.
- c) Currículo Vitae del proponente. En caso de ser seleccionado se le solicitará la documentación de respaldo asociada.
- d) La propuesta se debe enviar a red.chilena.herpetologia@gmail.com con copia a bbrito@mma.gob.cl utilizando el asunto Consultoría PdC Sitio AZE Los Molles – Pichidangui.

5) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS



a) Composición de la Comisión de Evaluación:

- i) Beatriz Brito, Coordinadora Nacional GEF AZE
- ii) Representante de SEREMÍA de Medio Ambiente región de Valparaíso
- iii) Representante de SEREMÍA de Medio Ambiente región de Coquimbo
- iv) Representante del directorio de la Asociación Chilena de Herpetología

b) Proceso de Evaluación:

Primera etapa: El comité de evaluación analizará en primera instancia todas las propuestas que reciba y seleccionará un máximo de tres propuestas. Se comunicará a los oferentes si pasan o no a la segunda etapa.

Segunda etapa: se entrevistará a los oferentes seleccionados y se seleccionará a uno.

6) DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá una duración de 6 meses*, plazo considerado para la entrega total de los productos solicitados. Deberá considerarse, además, un mes adicional para la revisión y subsanación de observaciones y pago de la cuota final.

*En caso de ocurrir que por razones ajenas a la responsabilidad de los consultores el proceso se vea demorado, se podrá ampliar el plazo en común acuerdo con la contraparte técnica del proyecto.

7) MONTO DISPONIBLE PARA ESTA CONSULTORÍA

El monto total disponible, incluido impuestos, es de CLP \$6.000.000 brutos, y podrá ser pagado contra boleta de honorarios o factura según sea pertinente de acuerdo con la situación tributaria del o la ejecutor/a contratado/a.

Dentro del monto se deberá considerar los gastos de traslado a las localidades donde se realizarán las reuniones o talleres y materiales que utilizará para el desarrollo de los talleres. Los costos de logística de los talleres (Coffee break, salón y traslado de participantes de ser necesario) serán asumidos por el Proyecto, no siendo de cargo de la consultoría.



8) DEL PAGO DE LOS PRODUCTOS Y SU PLAZO ENTREGA

Al tratarse de una consultoría, los pagos serán realizados contra aprobación de los informes, acorde con lo indicado en la siguiente tabla:

Producto o Informe	Contenido	Plazo de entrega	% del valor del pago
Reunión de inicio	Documento con ajustes de carta Gantt	2 semanas desde la notificación de aceptación de la propuesta	1.000.000
Informe de Avance 1	Deberá contener el cumplimiento parcial (30%) del objetivo a), respecto del objetivo b), deberá incluir la ejecución y resultados del primer taller para ambos sitios AZE. Respecto del objetivo c) deberá entregar el documento con avances hasta el punto ii).	Hasta 2 meses desde la notificación de aceptación de la propuesta.	1.000.000
Informe de Avance 2	Deberá contener el cumplimiento parcial (60%) del objetivo a), respecto del objetivo b), deberá incluir la ejecución y resultados del segundo taller para ambos sitios AZE. Respecto del objetivo c) deberá entregar el documento con avances hasta el punto vi.	Hasta 4 meses	2.000.000
Informe Final	Cumplimientos a cabalidad de todas las actividades de los objetivos de esta licitación.	Hasta 6 meses desde la notificación de aceptación de la propuesta.	2.000.000



Los informes podrán ser entregados en formato digital, remitiéndose al correo electrónico de la contraparte técnica, con copia a Charif Tala (ctala@mma.gob.cl), Lorena Flores (LFlores@mma.gob.cl), Claudia Accini (CAccini@mma.gob.cl) y Roberto Villablanca (rvillablanca@mma.gob.cl).

Una vez recibido el informe la contraparte técnica tendrá un plazo máximo de 15 días hábiles para realizar observaciones. Una vez recibidas las observaciones el consultor tendrá un plazo de un máximo de 10 días hábiles para hacer ajustes al informe a partir de las observaciones entregadas. Posteriormente la contraparte tendrá 10 días hábiles para aprobar o generar un segundo periodo de observaciones, para lo cual el consultor tendrá 7 días hábiles para resolverlos.

9) CONTRAPARTE TÉCNICA

Asumirá el rol de Contraparte Técnica del contrato Beatriz Brito (bbrito@mma.gob.cl), coordinadora nacional del Proyecto GEF AZE.

9) CALENDARIO DEL LLAMADO

- Llamado a consultor: 5 al 26 de marzo
- Evaluación de propuestas: 27 de marzo al 1 de abril
- Entrevista a preseleccionados: 3 al 4 de abril
- Comunicación de consultor seleccionado: 7 de abril
- Inicio de la consultoría: 9 de abril